

Política de Dividendos

La Sociedad distribuirá dividendos, cuando los factores de liquidez, nivel de endeudamiento e inversiones proyectados así lo justifique, acordando lo siguiente:

(i) Distribuir dividendos por un monto no menor al equivalente al 10% de la utilidad disponible del ejercicio, siempre que la sociedad mantenga al cierre de cada ejercicio obligaciones por pagar con entidades financieras y/o con entidades relacionadas por un monto menor a S/5,000,000.

(ii) No distribuir dividendos a cuenta.

Cualquier excepción a la política, será revisada y aprobada anualmente por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

La política entrará en vigencia al día siguiente de aprobada por la Junta de Accionistas y se mantendrá vigente hasta que dicha junta acuerde modificarla o sustituirla.

Fábrica Peruana Eternit S.A.

Planta Lima: Jr. República del Ecuador
N° 448 - Lima1 Telf.: (01) 619-6400
e-mail: fapesa@etemit.com.pe

Planta Huachipa: Quebrada de Huaycoloro
Mz. 63 (Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 Ind.
Huachipa) Huarochiri, San Antonio - Lima

Planta Chiclayo: Panamericana Norte Km. 773
(Carretera Chiclayo - Lambayeque)
Telf.: (074) 208-757 e-mail: echiclayo@etemit.com.pe